MODERNIZACIÓN
DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AL 2021

Presidencia del Consejo de Ministros
Gobierno del Perú

SGP
SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

PERÚ PROGRESO PARA TODOS

MODERNIZACIÓN
DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AL 2021

¿POR QUÉ ES NECESARIA LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA?
FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA: VISIÓN, ALCANCE, OBJETIVOS Y PRINCIPIOS
LA APUESTA CENTRAL: UNA GESTIÓN PÚBLICA ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DEL CIUDADANO
EL ROL DEL ENTE RECTOR DEL SISTEMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA
INSTRUMENTOS DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN
ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN
MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA

1

¿POR QUÉ ES NECESARIA LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA?

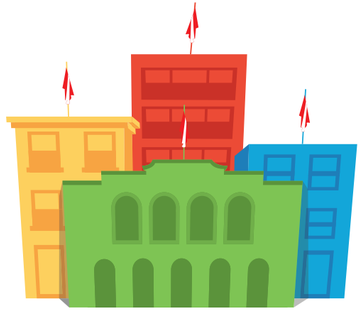

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LA ECONOMÍA PERUANA HA CRECIDO SIGNIFICATIVAMENTE MEJORANDO LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

Sin embargo, este crecimiento no ha sido bien acompañado por una mejora en la capacidad del Estado para prestar bienes y servicios de calidad que beneficien a los ciudadanos. Esto ha afectado la confianza en el Estado y ha generado insatisfacción en la ciudadanía.

Los esfuerzos por mejorar la gestión pública en el Perú han sido muchos, pero no han respondido a una estrategia común y se han desarrollado de manera aislada y desarticulada. Por lo tanto, no han cambiado mucho el desempeño del Estado.

ENTRE LAS PRINCIPALES DEFICIENCIAS QUE LIMITAN LA CAPACIDAD DEL ESTADO PARA PROVEER BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD ESTÁN:

a. Las dificultades para realizar buenos planes que se articulen con su presupuesto.
b. El inadecuado diseño de la organización y funciones de las instituciones públicas.
c. Las ineficiencias en los procesos de producción de bienes y servicios públicos.
d. Las carencias en infraestructura, equipamiento y logística de las entidades públicas.
e. La inadecuada política y gestión de recursos humanos.
f. La falta de seguimiento y evaluación de los resultados e impactos esperados.
g. La inexistencia de un sistema que permita gestionar y compartir información y conocimiento.
h. La débil articulación y coordinación entre las entidades de los distintos sectores y niveles de gobierno.

PARA QUE EL ESTADO FUNCIONE BIEN LA GESTIÓN PÚBLICA DEBE OPTIMIZARSE

En ese sentido, la modernización de la gestión de las entidades públicas constituye una pieza clave para el desarrollo de nuestro país.

Es por ello que la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Secretaría de Gestión Pública (SGP-PCM), como ente rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha asumido la labor de impulsar, desde el más alto nivel y en coordinación con los demás sectores y con los gobiernos regionales y locales, el proceso de modernización, empezando por la formulación concertada de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (Decreto Supremo N° 004-2013-PCM) y de su Plan de implementación 2013-2016 (Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM).

La Política de Modernización debe servirnos como marco orientador para que el Estado, en los distintos sectores y niveles de gobierno, encamine sus esfuerzos hacia el fortalecimiento y la modernización de sus mecanismos de gestión. Esta Política establece la visión, los objetivos, los principios y los lineamientos del proceso de modernización.

El Plan de Implementación, por su parte, es el instrumento que precisa las acciones necesarias para dar cumplimiento a los objetivos de la Política de Modernización, así como los indicadores, metas, plazos y entidades responsables de liderar la implementación de la misma.

2

FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA: VISIÓN, ALCANCE, OBJETIVOS Y PRINCIPIOS

¿CUÁL ES LA VISIÓN DE LA POLÍTICA?

LOGRAR UN ESTADO MODERNO AL SERVICIO DE LAS PERSONAS.

La Política de Modernización ha sido elaborada para hacer frente a los problemas de gestión existentes. Para la Política, el protagonista es el ciudadano y su finalidad es que estos reciban bienes y servicios de calidad al menor costo posible.

Los ciudadanos demandan un Estado Moderno, al servicio de las personas. Es decir, un Estado:

- **Orientado al ciudadano:** asigna sus recursos y se organiza en función de las necesidades de la ciudadanía.
- **Eficiente:** utiliza sus recursos de manera racional, asegurando que los ciudadanos accedan a bienes y servicios de calidad, en cantidades óptimas y al menor costo posible.
- **Unitario y descentralizado:** se adapta a las diferentes necesidades de cada territorio trabajando de la mano con los gobiernos descentralizados.
- **inclusivo:** busca que todos y todas gocen de las mismas oportunidades y accedan a bienes y servicios de calidad.
- **Abierto:** es transparente, fomenta la participación ciudadana, promueve la ética pública y rinde cuentas de su desempeño.

- **La modernización del Estado: compromiso de todos y todas.**

La modernización de la gestión del Estado nos beneficiará a todos. Por ello, la Política de Modernización es una política de Estado que compromete al Poder Ejecutivo, a los organismos autónomos, a los gobiernos descentralizados, a las instituciones políticas y a la sociedad civil.

- **Objetivo General de la Política.**

Orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país.

PARA ELLO SE PROPONE LOGRAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO CUENTEN CON OBJETIVOS CLAROS, MEDIBLES, ALCANZABLES Y ACORDES CON LAS POLÍTICAS NACIONALES Y SECTORIALES.
2. QUE EL ESTADO DISPONGA, ASIGNE Y EJECUTE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES PARA FINANCIAR LOS RESULTADOS QUE LOS CIUDADANOS ESPERAN Y VALORAN.
3. REDEFINIR A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LAS ENTIDADES EN CONCORDANCIA CON EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN.
4. IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR PROCESOS Y PROMOVER LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN TODAS LAS ENTIDADES PÚBLICAS.
5. ASEGURAR LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A FIN DE CONTAR CON FUNCIONARIOS Y SERVIDORES IDÓNEOS PARA EL PUESTO Y LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN.
6. MONITOREAR Y EVALUAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA TRANSFORMACIÓN DE LOS INSUMOS, EN LOS PRODUCTOS Y RESULTADOS QUE LOS CIUDADANOS DEMANDAN.
7. DESARROLLAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO INTEGRADO AL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, QUE PERMITA OBTENER LECCIONES DE LOS ÉXITOS Y FRACASOS Y VISIBILICE MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN.
8. PROMOVER EL GOBIERNO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL USO INTENSIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) COMO HERRAMIENTAS DE SOPORTE PARA LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL GOBIERNO ABIERTO.
9. ASEGURAR LA TRANSPARENCIA, LA PARTICIPACIÓN, LA VIGILANCIA Y LA COLABORACIÓN CIUDADANA.
10. PROMOVER, APOYAR Y PARTICIPAR EN ESPACIOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA OPTIMIZAR LAS CADENAS DE VALOR Y MULTIPLICAR LA CAPACIDAD DE SERVICIO DEL ESTADO EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS.
11. ARTICULAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES Y SECTORIALES, Y ASEGURAR QUE ESTAS SE ANALICEN, DISEÑEN, APRUEBEN, IMPLEMENTEN, EVALÚEN Y MEJOREN PROMOVIENDO EL DEBATE Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
12. FOMENTAR MECANISMOS DE ARTICULACIÓN PARA LOGRAR UNA COORDINACIÓN EFICIENTE ENTRE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.
13. PROMOVER LA DESCENTRALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES, RESPONSABILIDADES, CAPACIDADES Y RECURSOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS A FIN DE PRESTAR DE MANERA EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE LOS BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE LOS CIUDADANOS DEMANDAN.
14. ARTICULAR, SIMPLIFICAR Y ACTUALIZAR LOS SISTEMAS Y PROMOVER UN FUNCIONAMIENTO QUE CONSIDERE LA HETEROGENEIDAD DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN SUS FUNCIONES, TAMAÑO Y CAPACIDADES.

- **Principios orientadores de la Política.**

Una gestión pública moderna se guía por los siguientes principios:

a. **Orientación al ciudadano:** Nunca debemos olvidar que la razón de ser de toda gestión pública es servir a los ciudadanos. Por ello, las instituciones públicas deben definir sus prioridades a partir de las necesidades y los derechos de los ciudadanos y ser flexibles para adaptarse a estas demandas.

b. **Articulación intergubernamental e intersectorial:** Se debe fomentar la comunicación, la cooperación y la coordinación continua entre las entidades públicas de los distintos sectores y niveles de gobierno. Estas deben sumar sus recursos y capacidades para atender las demandas ciudadanas de manera más eficiente, adecuada y oportuna.

c. **Balance entre flexibilidad y control de la gestión:** La flexibilidad que permite a una institución adaptarse a las necesidades de los ciudadanos debe estar acompañada de un control que garantice que los recursos se usen de manera adecuada.

d. **Transparencia, rendición de cuentas y ética pública:** Todo servidor público debe actuar con justicia, veracidad y respeto a las leyes, debe ser transparente y rendir cuentas de sus actos. Sólo así, se puede crear un clima de confianza con los ciudadanos

e. **Innovación y aprovechamiento de las tecnologías:** La innovación debe ser un motor para mejorar los procesos de la gestión pública. Se deben aprovechar las nuevas tecnologías para optimizar el desempeño del Estado.

f. **Principio de sostenibilidad:** Cualquier buena gestión pública debe estar al tanto del impacto que tiene en el medio ambiente y deben procurar que sus planes lo protejan y aseguren su buen aprovechamiento.

3

LA APUESTA CENTRAL: UNA GESTIÓN PÚBLICA ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DEL CIUDADANO

LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN APUESTA A LOGRAR UNA GESTIÓN PÚBLICA MODERNA, ESTO ES, UNA GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DEL CIUDADANO.

Una gestión en la que funcionarios públicos calificados y motivados se preocupan –en el marco de políticas públicas de Estado- por entender las necesidades de los ciudadanos y, se organizan para satisfacerlas de la mejor manera y al menor costo posible.

PILARES CENTRALES DE LA POLÍTICA

Este modelo de gestión pública orientada a resultados se sustenta en cinco pilares centrales los cuales se complementan con 3 ejes transversales:

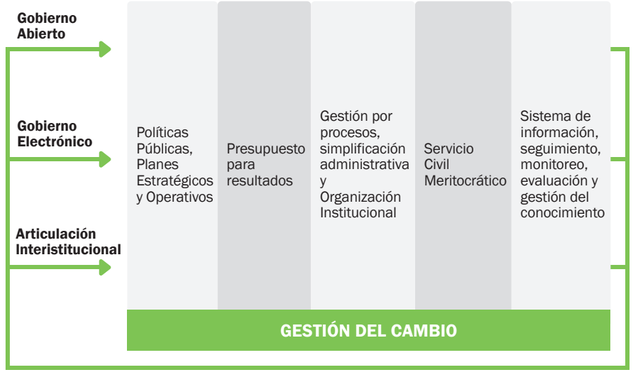

1. **Políticas públicas, planes estratégicos y operativos:**

Para que el Estado actúe de manera coherente y articulada debe partir por definir objetivos claros que reflejen las prioridades del país. A partir de ello, se deben de dictar políticas públicas que guarden coherencia con dichos objetivos.

Las entidades públicas, por su parte, deben recoger los principios y lineamientos establecidos en dichas políticas, y reflejarlos en sus planes a fin de orientar su actuación al logro de resultados que beneficien a los ciudadanos. De este modo el Estado en su conjunto podrá enfocar mejor sus esfuerzos y coordinar sus acciones para servir mejor a los ciudadanos.

2. **Presupuesto para resultados:**

La Política de Modernización busca mantener la disciplina fiscal, mejorar la eficiencia en la distribución de recursos y la calidad del gasto público, asegurando la eficacia en las operaciones de las entidades públicas.

Por ello, busca apoyar la adopción progresiva del Programa Presupuestal con Enfoque de Resultados, impulsada por el Ministerio de Economía y Finanzas para todo el gasto programable.

3. **Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional:**

Las entidades públicas deben adoptar, de manera paulatina, la gestión por procesos. Esto permitirá mejorar los procesos de producción con el fin que las entidades brinden servicios de manera más eficiente y eficaz y logren resultados que beneficien a los ciudadanos.

Además, se deben continuar los esfuerzos relacionados a la simplificación administrativa con el fin de eliminar obstáculos innecesarios que generen un funcionamiento deficiente de las entidades públicas y sobrecostos para la ciudadanía.

Por último, las entidades deben organizarse de manera adecuada para llevar adelante estos procesos y alcanzar los resultados esperados en la entrega de los bienes y servicios de su responsabilidad.

4. **Servicio civil meritocrático:**

La reforma del servicio civil, iniciada por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir) se orienta a mejorar el desempeño de los servidores del Estado e beneficio de los ciudadanos, basándose en principios de mérito e igualdad de oportunidades.

La idea es lograr la profesionalización de la función pública, en todos los niveles de gobierno, de modo que se atraiga a personas calificadas para los puestos clave de cada institución y se priorice la meritocracia en el acceso, promoción, evaluación y permanencia en el sector público.

5. Sistema de información, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento:

Para asegurar una gestión pública eficiente se debe contar con un sistema que recoja, organice y analice datos para convertirlos en información útil y oportuna para la toma de decisiones. Este sistema debe contar con indicadores orientados a resultados y plazos previamente establecidos y validados con criterios que aseguren su confiablidad y transparencia.

Además se debe de contar con un proceso de seguimiento que verifique que las actividades programadas estén ocurriendo conforme a lo previsto y que muestre datos que permitan saber cuán cerca estamos de alcanzar un objetivo y qué se debe ajustar en el camino para conseguir tal objetivo.

También se debe incluir un proceso de evaluación, en el cual se determinen los cambios generados por una actividad, a partir de una comparación entre el estado inicial y el estado actual de la gestión.

Por último, la gestión del conocimiento debe permitir identificar, analizar y compartir el conocimiento disponible y requerido sobre la gestión y su relación con los resultados. De esta manera, lo que se busca es facilitar, a través de la información pertinente, el trabajo de todos los funcionarios públicos.

EJES TRANSVERSALES DE LA POLÍTICA.

Estos se apoyan en tres ejes transversales:

a. ***Gobierno Abierto:*** Un Gobierno Abierto es aquel que se muestra transparente, rinde cuentas de sus acciones y resultados, y ofrece canales de participación ciudadana activos que inciten al ciudadano a estar, no sólo al tanto de las decisiones que toma su gobierno actual, sino también a participar del escrutinio público sobre estas decisiones.

b. ***Gobierno Electrónico:*** El Gobierno Electrónico implica un uso intensivo de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en las entidades públicas para mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, orientar la eficacia y eficiencia de la gestión publica e incrementar la transparencia y la participación de los ciudadanos. Es una herramienta fundamental para la modernización de la gestión pública, en tanto complementa y acompaña la gestión por procesos, apoya el seguimiento y la evaluación, y permite impulsar el gobierno abierto.

c. ***Articulación Interinstitucional:*** Un Estado unitario y descentralizado requiere asegurar el logro de sus objetivos a través de la acción conjunta y la colaboración de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno. Para ello, el Estado necesita generar mecanismos de colaboración, coordinación y cooperación que permitan que las entidades sumen sus recursos y capacidades para atender las demandas ciudadanas de manera más eficiente, adecuada y oportuna.

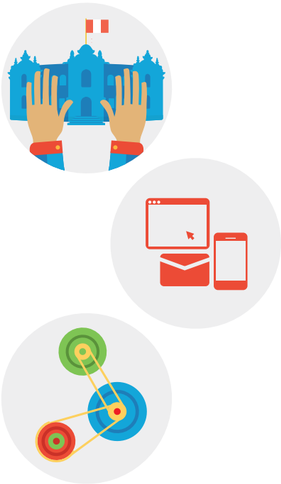

DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD DEL PROCESO: GESTIÓN DEL CAMBIO CULTURAL

Aplicar este nuevo enfoque de gestión por resultados orientado al ciudadano implica pasar de una cultura que concentra su atención en la formalidad de los procesos y procedimientos y en el control del uso de los recursos, hacia una que prioriza la entrega de bienes y servicios públicos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y les brinden oportunidades de desarrollo

Para lograr el cambio es necesario estar al tanto de qué es lo que hay que cambiar, cómo se va a cambiar y por qué debe cambiarse. Estos son los 8 pasos para iniciar un proceso de cambio de manera adecuada:

LOS 8 PASOS PARA EL CAMBIO

1. **ANALIZAR LA SITUACIÓN DE LA ENTIDAD Y CREAR UN SENTIDO URGENCIA DEL CAMBIO.**
2. **FORMAR UN POTENTE GRUPO DE AGENTES DEL CAMBIO: UN EQUIPO COMPUESTO POR PERSONAS INFLUYENTES EN LA ORGANIZACIÓN QUE LIDERE EL CAMBIO.**
3. **CREAR UNA VISIÓN PARA EL CAMBIO: QUE SEA COMPARTIDA POR EL GRUPO DE AGENTES DEL CAMBIO Y APROPIADA POR EL CONJUNTO DE LA ORGANIZACIÓN.**
4. **COMUNICAR LA VISIÓN: TANTO LA VISIÓN COMO LA ESTRATEGIA DE CAMBIO SE DEBEN COMUNICAR FRECUENTEMENTE Y CON FUERZA**
5. **ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS: DURANTE EL PROCESO ES NECESARIO EVALUAR CONSTANTEMENTE LAS BARRERAS QUE EXISTEN. SIEMPRE ES PERTINENTE IDENTIFICAR A QUIENES TIENEN UNA MAYOR RESISTENCIA AL CAMBIO Y AYUDARLES A VER LOS BENEFICIOS DE ÉSTE.**
6. **ASEGURARSE LOGROS A CORTO PLAZO: SE DEBEN CONTEMPLAR METAS A CORTO PLAZO QUE PERMITAN PRESENTAR VICTORIAS RÁPIDAS QUE MOTIVEN Y GENEREN CONFIANZA EN EL PROCESO.**
7. **CONSTRUIR SOBRE EL CAMBIO: TENER EN MENTE EL OBJETIVO A LARGO PLAZO; DESPUÉS DE CADA LOGRO SE DEBE ANALIZAR LOS ACIERTOS Y LOS PUNTOS POR MEJORAR. A PARTIR DE ELLO, SE ESTABLECEN NUEVAS METAS PARA APROVECHAR EL IMPULSO OBTENIDO.**
8. **ANCLAR EL CAMBIO EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL: GARANTIZAR QUE LOS ESFUERZOS SE VEAN EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA GESTIÓN, INSERTÁNDOLOS EN LAS GESTIONES DEL DÍA A DÍA Y RESALTANDO EL ÉXITO DE LOS PROCESOS DE CAMBIO, TANTO INTERNA COMO EXTERNAMENTE.**

4

EL ROL DEL ENTE RECTOR DEL SISTEMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

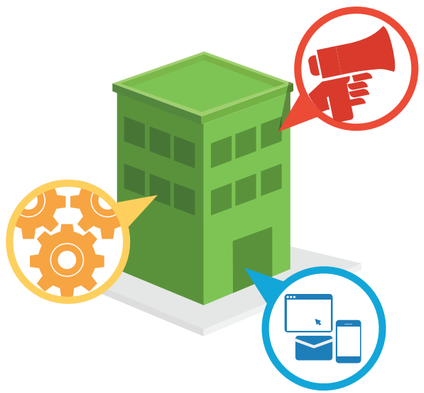

LA SGP-PCM, COMO ENTE RECTOR DE LA MODERNIZACIÓN DEBE PROMOVER UNA CULTURA DE SERVICIO AL CIUDADANO Y PROCESOS DE INNOVACIÓN DE GESTIÓN EN LAS ENTIDADES.

Debe ser una institución que promueva la articulación de los sistemas administrativos, que lidere la generación de conocimiento y normatividad sobre la materia, que facilite la información técnica y apoye, en todo sentido, la gestión del cambio para impulsar la gestión por resultados en todos los niveles de gobierno. Así, el ente rector se encargará de facilitar a las entidades, un conjunto de lineamientos orientadores y herramientas para modernizar su gestión. Además administrará incentivos para alentar e impulsar la formulación e implementación de propuestas de modernización.

5

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

Tomando en cuenta lo dispuesto por la Política de Modernización, los Ministerios responsables de los Sistemas Funcionales, son responsables de formular las políticas nacionales y sectoriales, y asegurar su cumplimiento por parte de todas las entidades públicas.

Los Sistemas Administrativos, por su parte, regulan la utilización de los recursos en las entidades públicas promoviendo el equilibrio entre el control y la autonomía necesarios para una adecuada gestión.

Finalmente, los gobiernos regionales y locales, así como todas las entidades públicas de los tres niveles de gobierno ejercen las competencias y cumplen sus funciones, alineando su actuación a las políticas, normas y lineamientos dictados por los Sistemas Funcionales y los Sistemas Administrativos, y desarrollan –en el marco de las potestades que les otorgan sus leyes orgánicas- las políticas, normas y lineamientos específicos para su ámbito de intervención. Además, deben modernizar su gestión según los lineamientos establecidos en la Política de Modernización y el Plan de implementación.

EL ESTADO MODERNO

6

INSTRUMENTOS DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN

- **Gestión de iniciativas de modernización.**

La SGP-PCM debe generar un marco institucional que incentive a las entidades públicas a realizar mejoras en su gestión. Para ello, propone la creación de un sistema de gestión de iniciativas de modernización que permita promover las mejores prácticas, desarrollar y difundir los instrumentos de gestión utilizados, así como los programas y proyectos que hayan generado un mayor impacto en el bienestar del ciudadano. Asimismo, este sistema deberá permitir compartir y utilizar el conocimiento existente para dar respuestas a las necesidades de los ciudadanos y fortalecer las capacidades de los formuladores, en los tres niveles de gobierno, para futuras iniciativas de modernización.

- **Incentivos para impulsar la modernización.**

La generación de incentivos es esencial para impulsar el desarrollo de iniciativas de alto impacto. Se deben considerar incentivos internos que respondan a las fortalezas y debilidades de cada institución, se adecúen a las necesidades de su población y contribuyan a impulsar el proceso de modernización dentro de su propio ámbito de acción. Además se debe asegurar la generación de incentivos del propio Sistema de Modernización de la Gestión Pública orientados a promover el desarrollo de iniciativas de modernización de alto impacto. A estos incentivos se sumarán aquellos que el Ministerio de Economía y Finanzas viene impulsando a nivel de gobiernos locales y todos aquellos que sean generados en la línea de la mejora a la gestión pública.

7

ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN

Etapa 1: Posicionamiento 2013	Etapa de difusión que busca posicionar en la opinión pública la importancia del proceso de modernización de la gestión pública. Busca que los distintos actores se apropien de la Política de Modernización.
Etapa 2: Desarrollo 2014-2015	Se continúa la ejecución de las acciones previstas en el Plan de Implementación, así como el proceso de implementación de sus instrumentos: la Gestión de iniciativas de modernización y de los Mecanismos de Incentivos.
Etapa 3: Consolidación 2016-2021	Se profundizan las acciones previstas en el Plan y sus instrumentos. Adicionalmente, se evalúan los resultados de la implementación del Plan, retroalimentando y mejorando la propuesta.

8

MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA

POR MEDIO DEL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN SE BUSCA VERIFICAR SI ESTA VIENE SIENDO IMPLEMENTADA SEGÚN SU DISEÑO

Es decir si dicha implementación está generando los resultados esperados. Asimismo, se busca difundir los resultados alcanzados para que sean conocidos por los ciudadanos.

Las actividades de monitoreo y evaluación de la Política de Modernización serán coordinadas por la SGP-PCM. La ejecución de la evaluación será realizada por paneles de expertos independientes. La recopilación sistemática de datos sobre indicadores especificados llevará a un trabajo articulado con las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, ya sean ejecutores, sistemas administrativos o sistemas funcionales.

T:(511) 319-7000
gestionpublica@pcm.gob.pe
http://sgp.pcm.gob.pe
www.pcm.gob.pe

Implementada por

Encuéntrenos también en:

SGPPCM2013

@SGP_PCM

Secretaría de Gestión Pública